



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA MIEMBROS DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL 2024 - 2027

PERFIL DEL POSTULANTE

Por favor diligencie el formulario con los datos en las casillas en blanco, en aquellos que debe elegir una opción del formulario marque con una “X” su elección. Recuerde que su dupla también debe diligenciar, de manera individual el formulario de inscripción.

Debe adjuntar las fotos nítidas del postulado principal y suplente tipo cédula (de cabeza a pecho), fondo blanco en una buena resolución para su publicación en la página web.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		PAPEL:	ACTIVO	☐	PENSIONADO	☐
----------------------------	--	--------	--------	--------------------------	------------	--------------------------

NOMBRE POSTULADO:							
CIUDAD:		No. DE C.C.:		EXPEDIDA EN:			
POSTULACIÓN A:	COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	☐	EN CALIDAD DE:	PRINCIPAL	☐	SUPLENTE	☐

DECLARO QUE LA DUPLA CON LA QUE ME POSTULO ES:

PAPEL:	ACTIVO	☐	PENSIONADO	☐			
NOMBRE DUPLA:							
CIUDAD:		No. DE C.C.:		EXPEDIDA EN:			
POSTULACIÓN A:	COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	☐	EN CALIDAD DE:	PRINCIPAL	☐	SUPLENTE	☐

DESCRIPCIÓN PERFIL PROFESIONAL DEL POSTULANTE

PROFESIÓN:	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
ACTIVIDAD ACTUAL	
PERFIL PERSONAL Y PROFESIONAL	

REQUISITOS PARA MIEMBROS DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL 2024 - 2027

Por favor diligencie el formulario con los datos en las casillas en blanco, en aquellos que debe elegir una opción del formulario marque con una "X" su elección.

A continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Estatuto social, y del Decreto 962 de 2018, se enlistan las declaraciones que se deben realizar en cumplimiento de los requisitos estatutarios para acceder al Comité de Control Social del FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. CAVIPETROL, por lo cual debe marcar cada una de ellas en señal de cumplimiento y aceptación, recuerde que algunos de los requisitos requieren su acreditación, por lo cual debe adjuntar los documentos que así lo soporten.

REQUISITOS ARTÍCULO 64 DEL ESTATUTO Y DECRETO 962 DE 2018	DECLARACIÓN	ACEPTACIÓN	VERIFICACIÓN C.C.S.
a) Cumplir con los mismos requisitos para ser Delegado a la Asamblea General, en cuanto no se opongan a los contemplados en el presente artículo.	a) Ser asociado hábil de Cavipetrol, esto es, estar inscrito en el registro social, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Fondo de Empleados, y no estar suspendido en sus derechos.	Declaro que he verificado el listado de inhábiles con corte 23 de mayo de 2024, publicada por el Comité de Control Social, y no me encuentro en dicha lista. ☐	
	b) No ser, ni haber sido Gerente General, Revisor Fiscal ni trabajador de Cavipetrol, dentro de los dos (2) años anteriores a las elecciones.	Declaro que no he sido Gerente General, Revisor Fiscal ni trabajador de Cavipetrol, dentro de los dos (2) años anteriores a las elecciones. ☐	
	c) Conocer los Estatutos, Reglamentos, acuerdos y resoluciones de Cavipetrol.	Declaro que como asociado de Cavipetrol conozco su Estatuto, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones. ☐	
	d) Tener mínimo tres (3) años de antigüedad como asociado.	Declaro que a la fecha de mi postulación tengo 3 o más años de antigüedad como asociado de Cavipetrol. ☐	
	e) No haber sido sancionado por la Supersolidaria, la Superfinanciera o por Cavipetrol; de presentarse esta situación deben haber transcurrido tres (3) años de cumplida la respectiva sanción. En ningún caso por haber sido condenado por conductas punibles. El término de los tres (3) años no es procedente cuando la sanción es aplicada por CAVIPETROL.	Declaro que en los últimos tres años no he sido sancionado por la Superintendencia de la Economía Solidaria o por la Superintendencia Financiera de Colombia. ☐	
		Declaro que nunca he sido sancionado por CAVIPETROL. ☐	
		Declaro que nunca he sido condenado por conductas punibles en ningún caso. ☐	
	f) Acreditar haber recibido educación en economía solidaria como mínimo de 40 horas, por lo menos en legislación en economía solidaria, actividad financiera, gestión de riesgos y/o gobierno corporativo.	Declaro haber recibido educación en economía solidaria como mínimo de 40 horas, por lo menos en legislación en economía solidaria, actividad financiera, gestion de riesgos y/o gobierno corporativo. ☐	
b) Suscribir y cumplir acuerdo de confidencialidad en relación con la información de CAVIPETROL que sea suministrada o utilizada en ejercicio de sus funciones.	g) No encontrarse reportado en alguna de las listas vinculantes que lo relacionen con los delitos fuente incorporados en nuestro ordenamiento jurídico por lavados de activos, financiación al terrorismo o ploriferación de armas de destrucción masiva.	Declaro no encontrarme reportado en alguna de las listas restrictivas vinculantes para Colombia, ni haber sido condenado por delitos fuentes de LA/FT que me relacionen con actividades ilícitas, tales como narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, secuestro extorsivo o trata de personas, o proliferación de armas de destrucción masiva. ☐	
		Declaro que de ser nombrado para el cargo al cual me postulo, guardaré confidencialidad de toda la información de Cavipetrol que me sea suministrada o que deba utilizar en el ejercicio de mis funciones, para lo cual me comprometo a suscribir acuerdo de confidencialidad. ☐	
c) Tener experiencia debidamente acreditada de al menos un (1) año como Directivo, Delegado, o miembro de los órganos de Control Social, de una entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la Superintendencia Financiera de Colombia o en CAVIPETROL.		Declaro tener experiencia de un año o más como Directivo, Delegado, o miembro de los Organos de Control Social de una entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria o por la Superintendencia Financiera de Colombia, o en Cavipetrol, debidamente acreditada, para lo cual anexo los certificados correspondientes para su acreditación. ☐	

REQUISITOS ARTÍCULO 64 DEL ESTATUTO Y DECRETO 962 DE 2018		DECLARACIÓN	ACEPTACIÓN	VERIFICACIÓN C.C.S.
d) No estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley o en el presente Estatuto. En tal sentido, no podrán ser miembros de la Junta Directiva de CAVIPETROL quienes ostenten la misma calidad en otras entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.		Declaro no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades legales o estatutarias, por lo cual manifiesto que no ejerzo ningún cargo de dirección o control en otras entidades, vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.	☐	
e) Acatar y cumplir con las disposiciones de los sistemas de administración de riesgos vigentes adoptados por CAVIPETROL.		Declaro que en caso de ser elegido acataré y cumpliré con las disposiciones de los sistemas de administración de riesgos vigentes adoptados por CAVIPETROL.	☐	
f) Para su postulación el candidato debe hacer constar por escrito que conoce y cumple plenamente los requisitos, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades, responsabilidades y prohibiciones del cargo al que aspira.		Declaro mediante la suscripción del presente formulario que conozco y cumplo plenamente con los requisitos y las responsabilidades al cargo de miembro del Comité de Control Social, que no me encuentro incurso en inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones legales y estatutarios.	☐	
g) Contar con título profesional, técnico o tecnólogo de una entidad acreditada por el Ministerio de Educación, en áreas tales como administración, economía, contaduría, ingeniería, derecho, finanzas, ciencias sociales, de la salud o afines relacionadas con la actividad del fondo y tener experiencia mínima de cuatro (4) años en el ejercicio de su profesión y dos (2) años de experiencia específica en materias asociadas a la actividad financiera o en actividades propias de un Fondo de Empleados o cooperativas con actividades de ahorro y crédito afines. En el evento que el asociado postulado no cuente con título profesional, debe acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia específica en entidades del sector solidario que tengan por objeto social principal operaciones de ahorro y crédito. Cuando se pretenda hacer valer como experiencia el ejercicio como miembro suplente de un órgano de administración o control de una entidad del sector solidario, se hace necesario acreditar su participación en por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las actividades de su periodo con voz, debidamente certificada con la relación de tiempo de servicio suscrita por el representante legal de esa entidad o en su defecto el presidente del órgano de administración.		Declaro contar con la formación académica y experiencia profesional relacionada en el presente requisito, para lo cual anexo los certificados correspondientes para su acreditación.	☐	
h) Autorizar al momento de la postulación la consulta y/o revelación de los gastos en que incurra CAVIPETROL, para el ejercicio de su rol como miembro de Junta Directiva y ser presentado en los informes de gestión. Esta información también podrá ser suministrada al comité de evaluación de la gestión si así lo requiere.		Autorizo al momento de la postulación la consulta y/o revelación de los gastos en que incurra CAVIPETROL, para el ejercicio del rol como miembro del Comité de Control Social y ser presentado en los informes de gestión. Esta información también podrá ser suministrada al comité de evaluación de la gestión si así lo requiere.	☐	
i) Las demás que señale la ley relacionada con las normas de buen gobierno solidario.		Declaro que cumplo con las normas generales, de buen gobierno y ética aplicable a las organizaciones de economía solidaria.	☐	
Requisito Decreto 962 de 2018	No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de gerente, o miembro del Consejo de administración o junta directiva de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato a miembro de Consejo o Junta directiva o al candidato a miembro de Junta de vigilancia o comité de control (Comité de Control Social) y con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención.	Declaro no haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de gerente, o miembro del consejo de administración o junta directiva de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos a mí atribuibles y con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención.	☐	
A continuación, confirme con un Sí la autorización a Cavipetrol para realizar las siguientes verificaciones:				
Las declaraciones que realizo en el presente formulario son bajo la gravedad del juramento, por lo cual, autorizo a Cavipetrol para realizar las verificaciones que considere ante las autoridades correspondientes (Supersolidaria, Superfinanciera, Contraloría, procuraduría, Policía Nacional, entre otras). De igual forma Cavipetrol queda autorizado expresamente para realizar la consulta a las centrales de riesgo.			SI ☐	NO ☐
Autorizo a Cavipetrol para el tratamiento de mis datos personales durante todo el proceso de elecciones del Comité de Control Social, así como la publicación de mi fotografía y de mi perfil en los medios de comunicación oficiales del Fondo.			SI ☐	NO ☐
FIRMA		CELULAR:		
		CORREO ELECTRÓNICO:		
C.C. No.	Expedida en:			

Tan pronto diligencie los formularios tanto del principal como del suplente, deberán enviarlos desde un solo correo (el del principal o el del suplente) entre el 12 y el 13 de junio hasta las 5:00 p.m., al correo elecciones2024@cavipetrol.com adjuntando lo siguiente:

- Fotos nítidas del postulado principal y suplente tipo cédula (de cabeza a pecho), fondo blanco en una buena resolución para su publicación en la página web.
- Certificación de mínimo 40 horas en Economía Solidaria.
- Documento que acredite experiencia de mínimo 1 año como directivo, delegado o miembro de los órganos de Control Social de una entidad vigilada por Superintendencia de la Economía Solidaria, por la Superintendencia Financiera o en CAVIPETROL.
- Diploma o acta de grado que acredite título profesional, tecnólogo o técnico, en las áreas mencionadas en el punto g).
- Certificado que valide 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión.
- Certificado que valide 2 años de experiencia específica en materias asociadas a la actividad financiera o en actividades propias de un fondo de empleados o cooperativas con actividades de ahorro y crédito afines.

Los asociados que no cuenten con título profesional deben acreditar mínimo 5 años de experiencia específica en entidades del sector solidario que tengan por objeto social principal operaciones de ahorro y crédito.